

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15703** *Resolución de 22 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Álora (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 162, de 25 de agosto de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 152, de 9 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, una mediante el sistema de oposición, en turno libre, y otra en turno de reserva para personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Álora y en la web municipal (sede electrónica).

Álora, 22 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Francisco Jesús Martínez Subires.